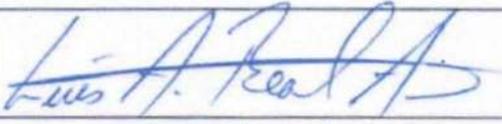
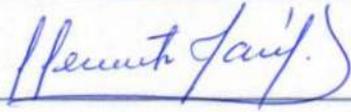


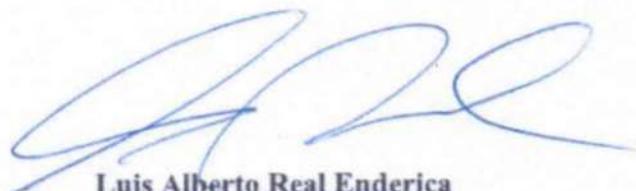
**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL RVO REAL VISION
OFTALMOLOGIA C.A.**

SOCIOS	FIRMA
Real Andrade Luis Alberto	
García Fabre Clemente Eduardo	

CERTIFICACIÓN: Por la presente certifico que las personas que constan en este listado son las que asistieron a la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios del RVO REAL VISION OFTALMOLOGIA C.A.

Guayaquil, 20 de marzo de 2018.

Atentamente,



Luis Alberto Real Enderica
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RVO REAL VISION OFTALMOLOGIA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Kennedy Vieja, en la Calle Francisco Boloña # 202 A y Alberto Ordeñana Calle #10, se encuentran presentes los siguientes Socios de la compañía RVO REAL VISION OFTALMOLOGIA C.A.:

Real Andrade Luis Alberto, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

García Fabre Clemente Eduardo, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, la misma que se encuentra totalmente pagada.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Acciones y Socios; los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Preside la reunión el doctor Luis Alberto Real Andrade y actúa como Secretario el señor Luis Alberto Real Enderica, ambos titulares del cargo. El presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2017, en el que se aclara que por la compañía no haber tenido actividades no ha tenido pérdidas ni ganancias cuyo destino sea decidido por los accionistas. El señor Clemente Eduardo García Fabre mociona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones de la moción presentada y secundada de manera unánime, los Accionistas aprueban el informe del Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de RVO REAL VISION OFTALMOLOGIA C.A., correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido lo anterior, la Junta General

de Socios deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

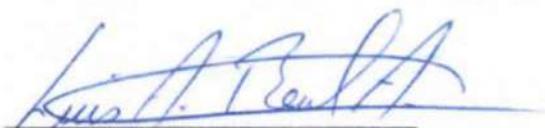
3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Junta General de Socios, luego de conocer el Balance y los Estados Financieros correspondiente a los Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2017, son aprobados por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los Socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

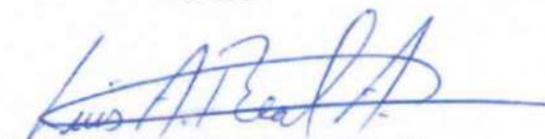
Siendo las 12h30, el Presidente levanta la reunión.



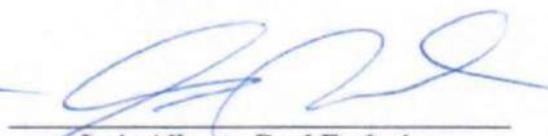
Real Andrade Luis Alberto
SOCIO



García Fabre Clemente Eduardo
SOCIO



Real Andrade Luis Alberto
PRESIDENTE



Luis Alberto Real Enderica
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RVO REAL VISION OFTALMOLOGIA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Kennedy Vieja, en la Calle Francisco Boloña # 202 A y Alberto Ordeñana Calle #10, se encuentran presentes los siguientes Socios de la compañía RVO REAL VISION OFTALMOLOGIA C.A.:

Real Andrade Luis Alberto, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

García Fabre Clemente Eduardo, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, la misma que se encuentra totalmente pagada.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Acciones y Socios; los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Preside la reunión el doctor Luis Alberto Real Andrade y actúa como Secretario el señor Luis Alberto Real Enderica, ambos titulares del cargo. El presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2017. El señor Clemente Eduardo García Fabre mociona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones de la moción presentada y secundada de manera unánime, los Accionistas aprueban el informe del Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de RVO REAL VISION OFTALMOLOGIA C.A., correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido lo anterior, la Junta General de Socios deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de

Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Junta General de Socios, luego de conocer el Balance y los Estados Financieros correspondiente a los Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2017, son aprobados por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los Socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 12h30, el Presidente levanta la reunión. Firmado: Real Andrade Luis Alberto, SOCIO; García Fabre Clemente Eduardo, SOCIO; Luis Alberto Real Andrade, PRESIDENTE; Luis Alberto Real Enderica, SECRETARIO.

CERTIFICACION: Por la presente Certifico que esta Acta es fiel copia del Acta original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Expedientes de Juntas de la Compañía.

Guayaquil, 20 de marzo de 2018



**Luis Alberto Real Enderica
SECRETARIO**